

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SÉPTIMA CONVOCATORIA CAS - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS Nº 16 -2019 - G.R.CAJ

OPERADOR ADMINISTRATIVO

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un: "Operador de Ayuda Humanitaria COER".
- 2. Cantidad:

Un (01) "Profesional".

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Defensa Nacional

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

- 5. Base Legal:
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley № 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Reperiencia Laboral	Un (01) año de experiencia laboral.
Competencias	Disciplina, adaptabilidad, organización, síntesis, comunicación, cooperación y coordinación.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Profesional titulado técnico o universitario de la Salud o Administración.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deherán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y las programas de especialización no menos de 90 horas)	 Gestión del Riesgo de Desastres Primeros Auxilios en Emergencia y Desastres Defensa Civil (Gestión Reactiva del Riesgo)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) Brigadas en Emergencias y Desastres Ofimática

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como "Operador de Ayuda Humanitaria COER" en la Oficina de Defensa Nacional, desarrollando actividades definidas por:

- Realizar las atenciones con bienes de ayuda social o humanitaria oportunamente cuando el caso requiera previa evaluación del informe técnico, evaluación de daños y análisis de necesidades o evaluación de campo.
- Cumplir con los procedimientos que utiliza el COER en el módulo de ayuda humanitaria, para su optimización y sistematización
- Mantener la información actualizada de los bienes de ayuda humanitaria que disponen los diferentes gobiernos locales.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SÉPTIMA CONVOCATORIA CAS - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- Elaborar Notas de Prensa y/o Comunicados Oficiales sobre las actividades que realiza la Oficina de Defensa Nacional.
- Coordinar con medios de prensa local y regional para entrevistas y difusión de las actividades que realiza la Oficina de Defensa Nacional.
- Realización de material audiovisual (spot publicitario, infografía, afiches, boletines, reportajes, etc) referente a las actividades de que realiza la Oficina de Defensa Nacional.
- Grabación de video y tomas fotográficas de las acciones de la Oficina de Defensa Nacional.
- Otras que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Scde del Gobierno Regional de Cajamarca, Oficina de Defensa Nacional - Santa Teresa de Journet Nº 351- Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre de 2019, renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.